

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaria: Sr. Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 14.651.—«Olivarera del Mediterráneo», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 3 de diciembre de 1962.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario Decano.—4.189-E.

Secretaria: Sr. Girón

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.474.—«Lever Ibérica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industrias en 25 de mayo de 1968 sobre concesión de modelo de utilidad número 131.288, por «nuevo tapón goteador pulverizador».

Pleito número 15.816.—«Société Anonyme Pernod» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de mayo de 1968 sobre concesión de la marca número 498.564, denominada «Pinord».

Pleito número 17.378.—Don Fernando Gil Stauffer contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de marzo de 1970 sobre acta de liquidación número 1.614/69.

Pleito número 15.376.—«Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de noviembre de 1968 sobre denegación de la marca número 508.822, denominada «Soltamato».

Pleito número 16.950.—«Tranvías de Barcelona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero y 17 de abril de 1970 sobre interpretación de Convenio Colectivo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Secretario Decano.—4.349-E.

Secretaria: Sr. Rodríguez

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.702.—«Manufacturas Rodex, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de febrero de 1969 sobre concesión del registro de la marca número 517.049.

Pleito número 17.407.—«Biotex, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de marzo de 1969, sobre concesión del registro de la marca número 520.237.

Pleito número 17.188.—«Tranvías de Barcelona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de marzo de 1970 sobre clasificación

profesional del productor don Rafael Garcés.

Pleito número 16.954.—«C. H. Boeninger Sohn» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de febrero de 1969 sobre concesión de la marca número 519.030 denominada «Vascolliades».

Pleito número 16.748.—«Grupo Financiaro Tessile S. A. S. di F. Lli Rivetti & Co.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de enero de 1969 sobre denegación del registro de la marca número 503.551 ampliado a la resolución del 11 de marzo de 1970.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario Decano.—4.190-E.

Pleito número 14.322.—«Campomanes Hermanos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de mayo de 1969 sobre sanción multa por supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 17.293.—«Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica de Previsión Social» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de febrero de 1970 sobre sendas sanciones de 5.000, 5.000 y 10.000 pesetas.

Pleito número 17.696.—Doña Francisca Munar Amengual y otros contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Vivienda en 29 de septiembre de 1966 sobre Plan especial de ordenación de la playa de Palma de Mallorca y Lluchmayor.

Pleito número 17.729.—«Inversiones Asturianas, S. A.» (INVASA), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de febrero de 1969 sobre denegación del registro del nombre comercial número 50.014.

Pleito número 17.785.—Ayuntamiento de Valparaíso (Zamora) contra Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación en 12 de marzo de 1970 sobre incorporación de oficio del Municipio de Valparaíso al de Mombuey, ambos de la provincia de Zamora.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario Decano.—4.191-E.

Pleito número 16.761.—Don Mario Juraj Puretic y «Marina Construction and Design Co.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de noviembre de 1968 sobre concesión a favor de don Ramón Gómez Vivancos del modelo de utilidad número 124.713 «polea para izar artes de pesca».

Pleito número 17.800.—Doña Aureha Garay Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 13 de marzo de 1970 sobre sanción de 30 pesetas por el empleo de grasas no autorizadas en la elaboración de chocolate.

Pleito número 17.739.—«Central de Acabados y Textiles, S. A.», contra resolu-

ción expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de marzo de 1970 sobre clasificación profesional del productor Jesús Cañizares con la categoría profesional de Electricista de segunda.

Pleito número 17.502.—Don Julio Alvarez Garcia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de marzo de 1970 sobre sanción de 500 pesetas por supuesta transacción de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 17.692.—Camara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Madrid contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de septiembre de 1969 sobre reforma del arrendamiento de fincas urbanas construidas al amparo de las leyes especiales protectoras.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario Decano.—4.192-E.

Pleito número 16.500.—«Luciano Eiroa y Compañía, S. R. C.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 10 de diciembre de 1970 sobre sanción de 32.250 pesetas por infracción del Estatuto del Vino.

Pleito número 17.763.—«Banco de Santander, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de abril de 1970 sobre clasificación profesional del productor Aristides Gil Teralta.

Pleito número 14.800.—«J. A. Henckls Zwillingwerk, A. G.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de febrero de 1968, sobre denegación de la protección a la solicitud de marca número 290375.

Pleito número 17.435.—«Famiberia, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de diciembre de 1968.

Pleito número 17.179.—«Monsanto Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de febrero de 1969 sobre denegación de la marca número 504929.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Secretario Decano.—4.188-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante

Por el presente se hace público: Que el día 6 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán por haberlo acordado en juicio ejecutivo seguido a instancia del Banco Popular Español contra doña Carmen Lledó Gozalvez;

	Pesetas
Lote primero:	
Un televisor «Vanguard» de 23 pulgadas	9.000
Mesa estabilizadora y nevera «Kelinator»	3.500
	12.500

## Lote segundo:

Urbana. Casa de dos plantas en la calle de Barcelona, letra B, esquina a la de Arquitecto Vidal, partida de Los Angeles Pla, del Bon Repós, de superficie 185,67 metros cuadrados, de los que están edificados en dos plantas 180 metros cuadrados, distribuidos en cuatro viviendas, dos por planta. Inscrita al tomo 1.041, libro 676 de Alicante, folio 93, finca 31.156, inscripción primera. Justipreciada en pesetas 1.620.000.

## Lote tercero:

Una cuarta parte indivisa de la casa número 44 de la calle S. Carlos, de esta capital, compuesta de planta baja, piso alto y patio; mide 6,15 metros de fachada por 12 de fondo. Inscrita al libro 340 de la capital, folio 195, finca 12.499, inscripción 16. Justipreciada en 93.000 pesetas.

## Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; no se han suplido los títulos de propiedad de las fincas; los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 13 de agosto de 1970.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez. El Secretario.—9.248-C.

## BARCELONA

Don Julián Domingo Salgado Diez, Magistrado, Juez de Primera Instancia en funciones accidentalmente en el Juzgado número 22 de Barcelona.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos número 184 de 1970, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 82 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria tramitado en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ranera, en nombre y representación de la «Central de Seguros, S. A.», contra la Entidad «G. V., Sociedad Anónima», y contra don Salvador Termas Reixach, de cuantía 660.648 pesetas, se saca a pública subasta por segunda vez el derecho de arrendamiento con su derecho de traspaso de que es titular la Sociedad «G. V., Sociedad Anónima», por el local de negocio sito en esta ciudad, calle de Entenza, números 208 y 210, según contrato de fecha 26 de mayo de 1967, número 0017363, inscrito al folio 192, libro 91, extendiéndose la hipoteca a las indemnizaciones que deba satisfacer el propietario del inmueble, con arreglo a la Ley de Arrendamientos Urbanos. El valor en junto de las expresadas derechos sacados a pública subasta asciende a setecientos setenta mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 22, sito en el salón de Víctor Pradera, números 3 y 5,

planta tercera, el día 8 de octubre, a las diez y media horas de la mañana.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. La subasta es sin sujeción a tipo.

Todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 15 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que sirvió de tipo a la primera subasta.

Dado en Barcelona a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Julián Domingo Salgado.—El Secretario.—9.241-C.

## JACA

Don Juan Piqueras Gayo, Juez de Primera Instancia de Jaca (Huesca).

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 44/70, se tramita expediente a instancia de Esteban Clemente Binies para la declaración de fallecimiento de su padre, Manuel Clemente Ansó, natural de Santa Engracia, casado, que se ausentó sobre 1916 con dirección a la República Argentina, careciendo de noticias del mismo desde 1918, el cual fué declarado ausente el 7 de febrero de 1929. Publicándose el presente a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Jaca a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Juan Piqueras Gayo.—El Secretario.—9.194-C.  
1.ª 3-9-1970

## MADRID

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisiete de Madrid, por prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo sumario promovido por «Synres Ibero Holandesa, S. A.», contra don Tomás Prieto Pérez y doña Consuelo González de Andrés sobre cobro de crédito hipotecario, en el que aparece como especialmente hipotecada la siguiente finca:

Hotel en término de Madrid, antes Chamartín de la Rosa, en el Prado de la Magdalena, construido sobre la parcela número veintiséis. Linda: por su frente o fachada, en línea de dieciocho metros, con la calle Hortensia, por donde tiene su entrada, y está señalada con el número siete; por la derecha entrando, en línea de veintiséis metros setenta centímetros, con la parcela número veinticinco; por la izquierda, en línea de veinticuatro metros veinte centímetros, con la parcela número veintisiete, y por su fondo o testero, en línea quebrada formada por tres rectas. Inscrita en el Registro de la Propiedad, sección segunda, de Colmenar Viejo, hoy número siete de Madrid, tomo primero del archivo, libro primero de la sección segunda de Chamartín, folio 184, finca número 68, inscripción tercera, habiéndose anotado la hipoteca número 68, folio 234, libro primero de la sección segunda de Chamartín, en 22 de diciembre de 1969.

En referidos autos, y por providencia de este día, se acuerda sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca descrita, y para la misma se señala el día 16 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, y la misma tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castafios, número 1, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de cuatro millones de pesetas, precio pactado en la escritura de hipoteca.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran la totalidad de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento de repellido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, sin exigir ninguna otra.

5.ª Que las cartas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede hacerse a calificación de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Agustín Muñoz Alvarez.—El Secretario.—9.237-C.

## REQUISITORIAS

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 68 de 1969, Antonio Fernández Díez.—(2.877.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1969, Miguel Flores Casternado.—(2.876.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias 62 de 1970, Miguel Cabezo Mancebo.—(2.874.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Adolfo Ruiz Pérez.—(2.873.)

El Juzgado de Instrucción de Orjiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 124 de 1965, Diego Romero Martín.—(2.872.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 394 de 1967, José Acosta Rodríguez.—(2.869.)

## EDICTOS

## Juzgados militares

Por el presente se notifica al legionario Adelo Aguado Manzanero, que se encuentra en situación de ignorado paradero, la resolución recaída en la causa número 178-69, que se seguía al mismo por el delito de desertión, en la cual la Autoridad judicial de la Primera Región Militar acuerda su pase a la situación de licencia ilimitada hasta que le corresponda pasar a la reserva con su reemplazo. Leganés, 22 de agosto de 1970.—El Teniente, Juez Instructor, José Gutiérrez Mateo.—(2.866.)

\*

Por el presente se notifica al legionario Angel Albeila Amat, que se encuentra en ignorado paradero, la resolución recaída en la causa número 252 de 1968, que se seguía al mismo por el delito de desertión, en la cual la Autoridad judicial de la Primera Región Militar acuerda que quede exento de prestar servicio en filas y su pase a la situación de reserva.

Leganés, 22 de agosto de 1970.—El Teniente, Juez Instructor, José Gutiérrez Mateo.—(2.865.)